

Acto No. 312

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá el día martes 05 de junio del 2018, siendo las 2:00 PM, reunidos en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal. Presidió el Sr. Alcalde Municipal Ing. Ariel Santiago Benitez Perdomo, con la asistencia de la Licda. Lesly Lorena Del-Cid Sorto; vicealcaldesa y los Señores Regidores Municipales: 1º Hugo Francisco Reyes, 2º Marcos Noel Rodríguez, 3º Abner Natán Cantarero, 4º Denia Isalina Manuelez, 5º Maira Judith Benitez, 6º José Audulio Aguilar, Amin Alexander Gómez; Nuevo Comisionado Municipal, Jorge Mejía en representación de Visión Mundial, Sr. Rafael Romero de la Unidad Municipal Ambiental, Red de Jóvenes del municipio y Secretario Municipal que autoriza y da fe. Se continuó con el desarrollo de la agenda siguiente: 1. Invocación Dios por don Rafael Romero Pinedo





2. Comprobación del Quorum, con la asistencia del Sr. Alcalde Municipal, Vicealcalde y ocho Regidores Municipales. 3. Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura y aprobación del acta anterior. 6. Participaciones: A. Participación de Visión Mundial, el Sr. Jorge Mejía toma la palabra y da a conocer a la HCM "Proyecto para la Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Cafetalero en el Municipio de San Juan, Intibucá" (Proyecto Piloto que inició hace un año en tres comunidades, los puentes Educativos están basados en una visión integral de Protección y Educación que brinda atención a los niños o menores de 14 años que viven en las comunidades o migran con sus familias durante la temporada del corte de café, se concibe como un espacio socioafectivo, pedagógico, amigable, saludable y recreativo para el desarrollo integral de los niños que favorecen su socialización y el reforzamiento de su autoestima así como la interacción a través de juegos, dinámicas de grupos orientadas a la adquisición de aprendizajes para la vida tales como: lectura comprensiva, cálculo matemático y el pensamiento lógico en el marco del conocimiento y ejercicio de sus derechos. Su objetivo es contribuir a la educación, la seguridad y la protección de los niños, adolescentes, cuyos padres migran a cortar café.

-El Sr. Hugo Francisco Reyes opina que debería haber un convenio institucionalizado para dar secuencia a estos proyectos en los cambios de gobiernos locales. El Sr. Alcalde da a conocer que se está socializando el seguimiento de este proyecto en dos comunidades más: Cotaculaca y El Pelón.





manifiesta que le preocupa la comunidad de El Pelón porque no cuentan con terrenos para ejecución de este proyecto:

B. Participación de la Red de Jóvenes del Municipio.
Se hicieron presentes los jóvenes que integran la red municipal encabezados por su presidente Licda. Walky Cantarero da a conocer a la Honorable Corporación Municipal la propuesta: "Política Pública Municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud del Municipio de San Juan, Intibucá, manifiestan que la intención es que se apruebe dicha política. Don Marcos Rodríguez felicitó a los jóvenes por su propuesta y considera que se lleve a cabo una reunión especial o se nombre una Comisión para analizar la propuesta y trabajar en dicha política, El Sr. Regidor Audulio Aguilar secundó la idea de don Marcos manifiesta estar de acuerdo con buscar un equipo técnico para trabajar dicha política, la Regidora Maira Benitez pide sigan en la formación de nuevas redes de jóvenes en las comunidades que no existen estas organizaciones. El Regidor Hugo Francisco Reyes propone nombrar comisión, integrada por miembros de la red y miembros de la Corporación Municipal ya que requiere seriedad y conocimiento de la misma.

C. Participación de la Unidad Municipal Ambiental.
Don Rafael Romero da a conocer a la HCM lo siguiente: El 30 de mayo coordinó siembra de árboles, de igual manera hizo gestión a otras instancias y se espera obtener plantas para seguir reforestando para el mes de septiembre. Menciona que las instituciones continúan con el interés de realizar vivero municipal.



invertir en infraestructura este año, la Corporación Municipal determina realizar vivero en un terreno particular que le brinde mantenimiento y vigilancia al mismo y firmar convenio para que ofrezcan precios justos en la compra-venta de plantas.

7. Informe del Alcalde y Regidores Municipales

1. El Señor Alcalde Municipal presentó el equipo de Trabajo que le acompaña en esta Alcaldía Municipal: Se presentaron: Sr. Rafael Romero quién labora en la Unidad Municipal Ambiental, Reina Elisabet Pérez, también en la UMA, Abog. Yeimy Caballero de la Oficina de Derechos Humanos, Dayra Gisela Rivera, Coordinadora de la Oficina de Niñez y Juventud, Irma Nohe my Pérez se desempeña en la Gerencia de Programas sociales, Javier Vasquez coordinando la Unidad de Turismo, Ing Jerson Nolasco a cargo del departamento de Ejecución de Proyectos, Rodolfo Hernandez, Tesorero Municipal, Deysi Hernandez coordinadora Oficina Municipal de la Mujer, Merary Yulibeth Nolasco; Gerente Administración Financiera, Deyvis Vasquez a Cargo de la Unidad de Ordenamiento Territorial. Faltaron por motivos de encontrarse en Capacitación La Auditora Licda. Anna Sarai Ferrera, Karen Edith Nolasco de Control de Ingresos, la Licda en Psicología Fabiola Flores, Herlyn Cruz de la Gerencia de Relaciones Públicas.

2. El Sr. Alcalde hace mención que se está realizando la Jornada Nacional de vacunación y que se está apoyando en el transporte del equipo de salud. 3. El Sr. Alcalde Municipal informa que se continuará con la pavimentación de 230 m lineales, tramo que de la Policia Nacional conduce a la Esquina del Mercado, continuando



- nacia la calle que conduce a Comedor Yamileth, Proyecto a desarrollarse a través de INSEP, el apoyo a esta obra sería en la parte de terracería
3. El Sr. Alcalde hace mención de la situación del campo de fútbol de El Pelón ya que dicha Comunidad ha estado en conflictos, en donde don Donato asegura que ayudó a la compra de dicho terreno y se niega a que se construya en esa área (obras encaminadas a la ampliación de la escuela)
4. El Señor Alcalde Municipal informa que se iniciará con la continuación de "Construcción del Rastro Municipal", da a conocer que el Ing. Contratado manifiesta que esta municipalidad tiene una deuda con él que asciende a los dos millones de lempiras, hace saber que el compromiso es dar continuidad a lo presupuestado para seguimiento de la obra. Toma la palabra el Sr. Regidor Hugo Francisco Reyes quien señala que no existe tal deuda, se le ha ido pagando conforme a los avances realizados, El Sr. Alcalde sugiere invitara reunión de Corporación al Ing. Otero y así aclarar dicho tema
5. El Señor Alcalde Municipal da a conocer que se está trabajando en el Ordenamiento Urbán, ya existe un Comité conformado.
6. El Señor Alcalde Municipal informa y a la vez invita a ser partícipes de una Brigada Médica el día 09 de junio a realizarse en conjunto con Finca Santa Elena, Radio América y Transportes Rey Express
7. El Señor Alcalde Municipal propone Cabildo Abierto para el 28 de junio.
8. El Señor Regidor Hugo Francisco Reyes menciona que para realizar modificaciones el presupuesto



to se deben hacer previo a dictamen de la contadora

8. Dominios Plenos:

1. Admisiones: 1. Norma Arely Pérez Tejada (Tablón)
2. Samuel Orellana (Aeropuerto) 3. Melvin Antonio Urbina Andrade (San Gabriel) 4. Maura Zepeda en La Ceibita 5. Berta Alicia Benitez en San Antonio.
6. Nubia Xiomara Mejía (Agua Caliente Sur) 7. Ana Benitez en San Antonio 8. Orlin Nain Romero en San Gabriel. 9. Dionicio Sánchez en el Centro,
10. Nelson Rafael Guerra en La Refumbadora
11. Nelson Rafael Guerra en San Gabriel (Cotas lotes)
12. Roberto Antonio Guerra en San Gabriel (dos lotes)
13. Nelson Rafael Guerra en San Gabriel.

14. Eswin Javier Cruz en Cataulaca. 15. Cupertino Benitez Gomez en La Ceibita. 15. Henry Marbel Gomez en Cataulaca. 16. Bertha Orellana Delcid en Llano Largo, El Zarzal.

2. Aprobaciones: 1. Milton Elizandro Aguilar en Barrio El Centro. 2. Rodolfo Hernandez Amaya en La Ceibita. 3. Ignacio Cruz Rodriguez en Bo Gomez Requeno. 4. Genrry Oduber Perdomo en B^o El Calvario. 5. Benitez Martinez en Agua Caliente Sur.

6. Kevin Otaniel Ramos en Barrio Bella Vista.

7. Junta de Agua "Brisas del Manantial" Jagua

8. Freddy Anival Nolasco en Llano Redondo

9. Marco Antonio Aguilar y Bertha Lidia Moran en Cerro El Mirador; no fue aprobado por encontrarse en zona de Oxigenación.

3. Ratificados

1. Se constituyó en un lugar denominado El Zarzal, San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno a favor de Jose Santos Martinez Ramos, cuyas medidas son:

Estación 1-2	rumbo N 59° W	distancia 55.00 m
Estación 2-3	rumbo S 47° W	distancia 16.00 m



Estaciones	Rumbos	Distancias
3 - 4	S 45° W	10.00 m
4 - 5	S 74° E	33.00 m
5 - 6	N 84° E	11.00 m
6 - 7	S 79° E	21.00 m
7 - 1	N 45° E	3.00 m

Área Total: 832.00 m²

2. Se constituyó en un lugar denominado El Zarzal, San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno a favor de José Alvaro Benitez Vasquez, cuyas medidas son:

Estación 1-2	rumbo S 20° E	distancia 134.00 m
Estación 2-3	rumbo N 49° E	distancia 96.00 m
Estación 3-4	rumbo N 21° W	distancia
Estación 4-5	rumbo S 77° W	distancia 14.00 m
Estación 5-6	rumbo S 71° W	distancia 42.00 m
Estación 6-1	rumbo N 63° W	distancia 49.00 m

Área total: 7,831.50 m²

3. Se constituyó en un lugar denominado "Loma de Hornos" San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno a favor de Bertha Judith Ayala Bonillo, cuyas medidas y colindancias son: al Norte mide 44.00 m y colinda con propiedad de Manuel Reyes. Al Sur mide 42.00 m y colinda con calle de por medio y propiedad de Cándido Orellana. Al Este mide 43.00 m y colinda con propiedad de Yessenta Pineda. Al Oeste mide 41.00 m y colinda con calle de por medio y colinda con calle de por medio y propiedad de Aurora Manuelec

4. Se constituyó en un lugar denominado El Pelón, San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno rural a favor de Reina Elisabet Pérez Lopez, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte mide 23.00 m y





Colinda con calle y propiedad de Víctor Pérez. Al Sur mide 16.00 m y colinda con propiedad de Anastasio Pérez. Al Este mide 17.00 m y colinda con propiedad de Anastasio Pérez. Al Oeste mide 21.00 m y colinda con propiedad de Elsa Pérez. 5. - - - - -

6. Se presentó la Señora Nuri Ibett Aguilar y Nora Manuarez quienes pidieron a la HCM se le de seguimiento al trámite de Dominio Pleno que solicitó manifiesto que el terreno es herencia de su padre y esta ubicado en el Barrio Gómez Requeno, la Señora Nuri Aguilar expresa que tiene conocimiento que otra persona asegura que dicho inmueble le pertenece por Donación del Sr. Narciso Aguilar, hace saber que extravió el documento y que al ser su madre heredera de los bienes que dejó su padre; ésta le ha extendido una constancia donde le cede o traspaasa el derecho de dicho terreno a su persona. Toma la palabra el Sr. Regidor Hugo Francisco Reyes manifiesta que en efecto tal terreno perteneció a don Narciso Aguilar (QDDG), hace saber que dicho documento don Narciso se lo entregó a su persona y quien extravió dicho documento fue él (Sr. Hugo Reyes). Expresa que al no haber Oposición por Escrito y convincente no ve impedimento alguno en ratificar dicho Dominio Pleno a favor de la interesada. Por tanto la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Aprueba emitir Dominio Pleno a favor de Nuri Ibett Aguilar, detallado de la manera siguiente: Se constituyo en un lugar denominado Barrio Gómez Requeno hacer inspección y medición de un terreno de naturaleza urbana.





Cuyas medidas y colindancias son: al Norte mide 10.00 m y colinda con propiedad de Adelmo Nolasco. Al Sur mide 9.00 m. y colinda con propiedad de María Agustina Vasquez. Al Este mide 11.00 m y colinda con propiedad de Evin Rodríguez. Al Oeste mide 11.00 m y colinda con propiedad de Adelmo Nolasco. Con un área Total de 104.5 metros Cuadrados

Nota: en este punto se abstiene de participar la Regidora Denta Manueles por ser familiar de la interesada.

9. Lectura de Correspondencia:

1. Se recibió solicitud de la Auditora para aumento de Salario Basándose en recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas.
2. Los vecinos de La Ceibita, solicitan 15 postes de madera y aporte económico de la Corporación Municipal para poder electrificar el Tramo que de donde don Feliciano Martínez Condece a las instalaciones donde funciona el Inst. Liceo San Juan.
3. Se recibió escrito de la Iglesia Evangélica "Huerto de Riego", solicitan información precisa en la delimitación de calle, salida al Zarzal. Ya que tienen planificado construir su templo. La HCM de San Juan Intibucá determina continuar utilizando la actual calle hacia El Zarzal.
4. La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento solicita Traspaso de vehículo KIA el cual fue donado por la Cooperación Suiza el 2015, aparece a nombre de la municipalidad porque en ese momento no contaban con personería Jurídica, de igual forma solicitan Traspasos de Terrenos que fueron donados a la JAPSSIN





en el Barro Hernández, terreno donde están las Lagunas de Oxidación y la Planta Potabilizadora. El Sr. Regidor Hugo Francisco Reyes considera que es necesario se hable de la deuda que la Junta de aguateros con esta municipalidad.

10. Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba delegar a los Regidores: Matra Judith Benitez y José Audulio Aguilar para que integren Comisión de revisión y aporte para Creación de "Política Pública Municipal de Protección de la Niñez, adolescencia y juventud" impulsada por Red de jóvenes del Municipio. Se involucrarán también Comisionado Municipal, Miembros de la Red de Jóvenes, Coordinadora de Niñez y Juventud.

2. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba realizar gira en Conjunto con Miembros de la Corporación Municipal de San Francisco, lempira a Cangual; lugar de la posible toma de agua en lo beneficio de ese municipio. Fecha 15/06/18

3. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, acuerda y aprueba Cabildo Abierto Informativo para el día jueves 28 de Junio del presente año.

4. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba Ampliación de fondos por Donación de USAID Proyecto Acceso a Producción y nutrición del Convental Municipalidad - Usaid, desembolso que corresponde a enero y dos días de febrero, Para sueldo de Derechos Laborales y Salario de Agrónomo asignado a tal proyecto por Lps. 41,670.92

5. La Honorable Corporación Municipal de San Juan,



Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Ampliación por donaciones de parte de Aside para Funcionamiento de la UMA. Dos ingresos bancarios de L. 2,000.00 (Dos Mil Cada Uno) en Fechas: 12 de marzo del 2018 y 22 de mayo del 2018 respectivamente

6. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspaso entre Objetos del Gasto; del Objeto 29100 Ceremonial y Protocolo al Objeto 35610 Gasolina por un monto de L. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras)

7. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Traspaso entre Objetos del Gasto: del Objeto 54,200 Construcción de Modelo "Hugo Francisco Reyes" o otros gastos relacionado con Educación por L. 20,000.00 y no habiendole mas que tratar se cierra la sesión firmando para constancia. Nota:

También estuvieron presentes: ~~Manoel Peña y Avelino~~ ~~Joselina Cal~~

Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of San Juan, Intibucá, including stamps for the Mayor's Office, Education Region, and various municipal departments. Some stamps are crossed out with large scribbles.

Acta No. 313

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucú el día martes 19 de junio del 2018, siendo la 1:30 PM.

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal;

presidió el Sr. Alcalde Municipal Ing.

Ariel Santiago Benitez, se excusó la vicealcaldesa

por encontrarse realizando otras actividades de

importancia para esta municipalidad, asistieron

los Señores Regidores Municipales: 1º Hugo Fran-

cisco Reyes, 2º Marcos Noel Rodríguez, 3º Abner Natán

Cantarero, 4º Denia Isolina Manueles, 5º Mairo Judith

Benitez, 7º Jaime Mauricio Peña, 8º Josefina Calix Meza.

También se contó con la presencia de Deyvis

Arnoldo Vasquez; encargado de Ordenamiento

territorial, Amin Alexander Gómez; Comisionado

Municipal y el Secretario Municipal que autoriza

y da fe. Se continuó con el desarrollo de la

agenda siguiente: 1. Invocación a Dios por el

Ing. Abner Cantarero 2. Comprobación del quorum,

asistieron: alcalde y siete Regidores Municipales

3. Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

5. Lectura y aprobación del acta anterior.

6. Informe del Alcalde Municipal y de Regido-

res Municipales. A. El Sr. Alcalde Municipal

pide responsabilidad en las actividades encomen-

dadas ya que a la gira programada a Cangual sólo

asistió el Sr. Regidor Marcos Rodríguez y el Regidor

Audulio Aguilar, también hace saber que el

24 de junio se reunió con autoridades, sacerdote

de Santa Cruz, Lempira y vecinos de la comunidad

de Pajapas para socializar el Proyecto de agua

que se pretende beneficiar las comunidades de La

Retumbadora y San Gabriel, otras comunidades de

Santa Cruz, Lempira, pues se pretende ejecutar este proyecto de manera bimunicipal con el apoyo de Visión Mundial B. El Sr. Alcalde da a conocer que recibió solicitud de FUNDECAS A quienes piden ha a una consideración en los preceros para la extensión de Dominios Plenos para sus socios. El Sr. Regidor Jaime Macanero Peña considera que los preceros ya están establecidos y que no se pueden modificar. El Sr. Hugo Francisco Reyes manifiesta que se los puede acordar solamente en autorizar alguna forma de pago, el Sr. Marcos Rodríguez manifiesta estar de acuerdo con ofrecer facilidades de pago a los productores, menciona que se debe tener cuidado en otorgar Dominios Plenos en algunas zonas que son de protección. C. Informa que el Puente de Santo Tomás ya está habilitado. D. El Sr. Alcalde hace saber que recibió solicitud de la Central de Cajas Rurales por un mobiliario que según ellos se encuentra en la municipalidad y que es de su pertenencia. El Sr. Hugo Francisco Reyes menciona que dicho mobiliario pasó a ser inventario de la Alcaldía por recomendación del Tribunal Superior de Cuentas.

2. La Regidora Denia Manulez da a conocer que sea reunido con representantes del Instituto de la Propiedad, BID, ENEG, se iniciará con el proceso de subsanación de los terrenos donde pasa la línea central de cableado eléctrico que conecta las subestaciones, se les otorgará Dominio Pleno a los dueños de los terrenos por donde pasa esta línea. El Sr. Hugo Francisco Reyes Sugrere se aproveche para retomar el tema del Puente que destruyeron con un tractor realizando trabajos de la ENEG hace unos años pues había compromiso que no se realizó con esta

alcaldía, la regidora también da a conocer que se hizo medición de calle pública en donde construyó Residencial el Sr. Juan Carlos Espinoza.

3. El Sr. Marcos Noel Rodríguez, expone que acompañó y representó a la municipalidad en la gira programada con la Comisión de San Francisco, Lempira a la comunidad de Cangual por el tema agua, sugiere se analice bien la situación porque si no se va a dar seguimiento en conjunto no se está avanzando en este proceso.

También se presentó Comisión de las Tejeras, Yaterique, quienes piden información acerca del Proyecto de electrificación en esta zona. El Sr. Alcalde da a conocer el compromiso de continuar estos proyectos a través de su gestión, menciona que se trabajó en un nuevo estudio, al que acompañó a realizar Jorge Manuales, se continuará trabajando con este estudio, hace saber que existe una deuda con el contratista pendiente de ser pagada, situación que ha venido a atrasar el proceso.

-El Sr. Hugo Francisco Reyes Pinto considera que se debe dar pronta respuesta a la gente, enfatiza que el tema de contraparte comunitaria es Ley y debe cumplirse.

-La Profa. Josefina Calix sugiere se coloquen los postes en los agujeros para evitar accidentes

7. Dominios Plenos:

1. Admisiones: se recibieron admisiones de:

1. Jose Yobani Bonilla y Beatriz Navas, El Tablón

2. Javier Antonio Alvarado en Tagua

3. Bernardo Aguilar en Montañita

4. Blanca Sidalra Reyes en Barro Bella Vista

5. Orfa Ibet Martínez en Azacualpa

6. Jose Gabino Cortés en El Pelón

2. Aprobaciones: se aprobaron las siguientes:



1. Norma Arely Pérez en El Tablo's
 2. Samuel Orellana en Barrio Aeropuerto
 3. Meliun Antonio Urbina en San Gabriel
 4. Maicra Zepeda en La Ceibita
 5. Berta Alicia Benitez en San Antonio
 6. Nubra Xiomara Mejía en Agua Caliente Sur
 7. Ana Benitez en San Antonio
 8. Olin Nain Romero en San Gabriel
 9. Dionisio Sanchez en Barro El Centro
 10. Nelson Rafael Guerra en La Retumbadora
 11. Nelson Rafael Guerra en San Gabriel
(dos lotes de terreno)
 12. Roberto Antonio Guerra
dos lotes de terreno en San Gabriel
 13. Nelson
Rafael Guerra en San Gabriel (otro lote)
 14. Eswin Javier Cruz en Cortaulaca
 15. Capertino Benitez Gómez en La Ceibita
 16. Bertha Orellana Delciol en Llano Largo, El Zorro
3. Ratificados: 1. — — — — —

Se constituyó en un lugar denominado "Llano Redondo" San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno rural a favor de Fredi Anibal Nolasco Gomez, cuyas mediciones son:

Estaciones	Rumbos	Distancias
1-2	S 78° W	75.30 metros
2-3	S 45° W	4.07 metros
3-4	S 08° W	114.27 metros
4-5	S 37° E	44.20 metros
5-6	S 60° E	56.44 metros
6-7	S 68° E	62.39 metros
7-8	S 75° E	87.80 metros
8-9	S 76° E	21.59 metros
9-10	S 74° E	55.08 metros
10-11	S 65° E	14.32 metros
11-12	S 60° E	24.19 metros
12-13	S 86° E	15.03 metros





Estaciones	Rumbos	Distancias
13-14	S 88° E	36.01 metros
14-15	N 58° E	15.26 metros
15-16	N 66° E	7.62 metros
16-17	N 56° E	7.21 metros
17-18	N 14° E	23.77 metros
18-19	N 21° E	16.16 metros
19-20	N 29° E	30.02 metros
20-21	N 38° E	6.40 metros
21-22	S 72° E	33.53 metros
22-23	S 80° E	82.20 metros
23-24	N 90° E	13.00 metros
24-25	N 67° E	13.00 metros
25-26	N 63° E	13.42 metros
26-27	N 53° E	20.00 metros
27-28	N 09° W	6.08 metros
28-29	N 10° E	21.38 metros
29-30	N 11° W	48.87 metros
30-31	N 01° E	5.00 metros
31-32	N 10° E	16.28 metros
32-33	N 23° W	7.62 metros
33-34	N 68° W	10.77 metros
34-35	N 56° W	18.03 metros
35-36	N 69° W	28.79 metros
36-37	N 50° W	23.43 metros
37-38	N 29° W	10.30 metros
38-39	N 48° W	16.97 metros
39-40	N 64° W	16.55 metros
40-41	N 53° W	13.60 metros
41-42	N 25° W	16.55 metros
42-43	N 29° W	10.30 metros
43-44	N 55° W	24.41 metros
44-45	N 57° W	22.47 metros
45-46	N 63° W	33.54 metros
46-47	N 56° W	25.24 metros



Estaciones	Rumbos	Distancias
47-48	N 79° E	34.53 metros
48-49	N 80° W	75.13 metros
49-50	N 52° W	87.40 metros
50-51	N 63° W	82.79 metros
51-52	N 63° W	2.94 metros
52-53	N 47° W	14.87 metros
53-54	N 65° W	14.82 metros
54-55	S 63° W	6.71 metros
55-56	N 73° W	44.92 metros
56-57	N 69° W	62.97 metros
57-58	N 26° E	13.42 metros
58-59	N 67° W	50.70 metros
59-60	S 33° W	3.61 metros
60-61	S 21° E	16.16 metros
61-62	S 08° E	21.21 metros
62-63	S 10° E	50.80 metros
63-64	S 03° E	15.03 metros
64-65	S 17° W	13.60 metros
65-66	S 35° W	33.02 metros
66-67	N 79° W	112.97 metros
67-68	S 57° W	9.43 metros
68-69	S 05° W	11.05 metros
69-70	S 16° E	17.72 metros
70-71	S 41° E	30.48 metros
71-1	S 33° E	51.31 metros

Con un área total de 176,678.00 metros Cuadrados.

2. Se constituyó en un lugar denominado La Cerbita, San Juan, Interoceánico, hacer inspección y medición de un terreno urbano a favor de Rodolfo Hernández Amayo, cuyos mediciones son:

1-2	N 82° E	23.19 metros
2-3	N 32° W	42.72 metros
3-4	N 45° W	14.14 metros
4-1	S 11° E	50.01 metros





Con un área total de 643.50 m²
Estaciones Rumbos , Distancias
3. Se constituyó en un lugar denominado
Agua Caliente Sur, San Juan Interoceánico hacer
inspección y medición de un terreno a favor de
Calixto Benitez Martinez, cuyas medidas son:

1-2	S	51°	W	17.80	metros
2-3	S	41°	W	28.91	metros
3-4	S	88°	W	3.61	metros
4-5	S	84°	W	15.81	metros
5-6	S	61°	W	22.83	metros
6-7	S	40°	W	18.44	metros
7-8	N	87°	W	24.02	metros
8-9	S	83°	W	9.06	metros
9-10	N	32°	W	22.47	metros
10-11	N	40°	W	17.03	metros
11-12	N	33°	W	7.21	metros
12-13	N	19°	E	17.70	metros
13-14	N	01°	E	24.00	metros
14-15	N	90°	E	9.00	metros
15-16	N	10°	W	11.18	metros
16-17	N	11°	E	15.30	metros
17-18	N	08°	W	19.03	metros
18-19	N	51°	W	12.81	metros
19-20	N	41°	W	10.63	metros
20-21	N	48°	W	10.63	metros
21-22	N	70°	E	46.90	metros
22-23	N	64°	E	32.20	metros
23-24	N	88°	E	25.18	metros
24-25	S	37°	E	11.40	metros
25-26	S	48°	E	25.50	metros
26-27	N	66°	E	44.78	metros
27-28	N	69°	E	8.54	metros
28-29	N	72°	E	19.92	metros
29-30	N	41°	E	22.67	metros





Estaciones	Rumbos	Distancias
30-31	N 56° E	7.21 metros
31-32	N 85° E	13.04 metros
32-33	N 81° E	26.81 metros
33-34	S 81° E	14.14 metros
34-35	S 95° E	4.12 metros
35-36	S 62° E	30.41 metros
36-37	N 65° E	14.82 metros
37-38	S 43° E	24.76 metros
38-39	S 45° W	21.21 metros
39-40	S 50° W	20.62 metros
40-41	S 60° W	10.30 metros
41-42	S 75° W	12.37 metros
42-43	N 22° W	18.38 metros
43-44	S 74° W	30.08 metros
44-45	S 82° W	24.14 metros
45-46	S 41° W	10.63 metros
46-47	S 38° W	17.80 metros
47-48	S 59° W	13.89 metros
48-49	S 53° W	13.60 metros
49-50	S 47° W	14.87 metros
50-51	S 27° W	19.24 metros
51-52	S 45° W	8.49 metros
52-1	N 90° W	3.00 metros

4. Se rectifica Dominio Pleno por error en la estructura de rumbos y colindancias, consta en el acta 306 punto 7.3. A. debe leerse de la manera siguiente: se constituyo en un lugar denominado Barrio Gomez Requeno hacer inspección y medición de un terreno urbano a favor de Ma. Estefanía Pineda Gomez, cuyas medidas son:

1-2	N 08° W	35.50 metros
2-3	N 65° W	12.90 metros
3-4	S 36° W	26.00 metros





4-7 S 63° E 36.00 metros

Área total 751.83 metros Cuadrados.

5. No fue ratificada la solicitud de Dominio Pleno de Genry Odeber Perdomo, votaron en Contra los Señores Regidores: Hugo Francisco Reyes, Jaime Mauricio Peña, Marra Judith Benitez, Abner Natan Cantarero por considerar que el ciudadano solicitante ha sido beneficiado con varias concesiones de tierra por varias Corporaciones, siendo persona saludable y no en estado de pobreza. Estuvieron a favor de este punto los Señores Regidores: Denta Isolina Manueles, Marcos Noel Rodriguez, Joselina Cáliz Meza. Se abstiene a partrapar el Sr. Alcalde por ser parte familiar del interesado.

8. Lectura de Correspondencia.

Se recibió solicitud de los profesores Digna Nieves Manueles y Oscar Joel Bejarano quienes solicitan a la Honorable Corporación Municipal Compra-venta de un lote de terreno en el cementerio Municipal.

9. Acuerdos y Resoluciones:

2. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba disminución por transferencia aprobada para el año 2018 L. 13,973,972.00 y en presupuesto 2018 por L. 14,000,093.00 la diferencia de L. 26,121.00 Cuarentiseis mil ciento veintuno con cero centavos. Detallado de la manera sig.

Sector	Estructura	Monto	Objeto del Gasto
Vida Mejor 351	23400	L. 9,142.35	Mejoramiento vivienda a Madres solteras Zona 1 Aldea San Juan.
Todos por el par 201	23400	L. 5,224.20	Mejoras al Palacio Municipal 1 Etapa





Sector	Estructura	Monto	Objeto del Gasto
Todos por la paz 201	23400	L. 5,224.20	Mejoras al Palacio Municipal I Etapa
Mujer 51	23400	L. 1,806.05	Mejoramiento de viviendas a mujeres de escasos recursos económicos Zona 4 Cataculaca.
Inversión 151	23400	L. 3918.15	Mantenimiento Puente Bailey, Barrio Hernandob
Funcionamiento 151	39200	3918.15	Útiles de Escritorio y Oficina
Pro-Honduras 101	49210	L. 2672.10	Proyecto Pavimentación Casco Urbano
Total		L. 26,121.00	

Observación: por error involuntario se incluyó dos veces el sector Todos por la paz, solamente vale un monto.

2. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos y considerando la necesidad urgente de realizar caja puente en el Barrio Palmer Requeno, sabiendo la disponibilidad de la comunidad en aportar a la ejecución del proyecto y previo dictamen del Ing. Civil Acuerda y Aprueba apoyar a la realización de dicho proyecto con un monto de 70,000.00 lempiras (setenta mil lempiras exactos)

3. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba mandar a realizar dictamen del estado actual del puente que conduce hacia El Zanal.

4. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos





Acuerda y Aprueba presentación de Planilla de esta municipalidad para la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.

5. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba traspaso de fondos de sueldos y salarios, de la actividad 004 Unidad Técnica Ambiental a la Unidad 007 Tesorería por un monto de L. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras)

6. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba dar en Compra-venta lote de terreno en el Cementerio Municipal a los solicitantes Digna Nieves Manuel y Joel Bejarano

Se firma para constancia.

Area of signatures and official stamps. Includes stamps for 'MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, INTIBUCÁ', 'REGIDOR DE EDUCACIÓN', and 'ALCALDE'. Several signatures are present, some with large scribbles over them.

Acta No. 314

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá el día jueves 05 de julio del año 2018, siendo la 3:00 PM, reunidos en el Salón de Sesiones de la Al-

